

ATALAYA

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tomo II.

Ciudad Victoria, Junio 6 de 1835.

Num. 21.

DEL ESTADO.

ELECCIONES para la renovación del futuro Congreso, Gobernador y Vice.

CIUDAD VICTORIA.

- C. Eleno de Vargas, diputado propietario.
C. Ignacio Saldaña, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

JICOTENCAL.

- C. Juan Reyna, diputado propietario.
C. Lucas Fernandez, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

HIDALGO.

- C. Guadalupe Samano, diputado propietario.
C. Juan Francisco Muñoz, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

JIMENEZ.

- C. Ignacio Guerra, diputado propietario.
C. Diego Inojosa, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Juan de Villatoro.
C. Benustiano Barragan.

TULA.

- C. José Antonio Fernandez Isaguirre, diputado propietario.
C. Vicente Zepeda, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

PALLMILLAS.

- C. Rafael Guillen, diputado propietario.
C. Manuel Saldaña, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

SANTA BARBARA.

- C. Pedro Obregon, diputado propietario.
C. Santiago Sepulveda, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Antonio Rodriguez.
C. Ramon de la Garza.

VILLERIAS.

- C. Pedro Paredes y Serna, diputado propietario.
C. José Silvestre Rendon, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Juan de Villatoro.
C. Benustiano Barragan.

MATAMOROS.

- C. José Maria Tobar, diputado propietario.
C. Jesús Cardenas, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Pedro Paredes.
C. Benustiano Barragan.

CRUILLAS.

- C. Joaquin Guzman, diputado propietario.
C. Francisco de la Garza, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Juan de Villatoro.
C. Benustiano Barragan.

CIUDAD GUERRERO.

- C. Santos Alanis, diputado propietario.
C. Eduardo Davila, suplente.
Para Gobernador y Vice.
C. Pedro Paredes.
C. Benustiano Barragan.

INTERIOR.

Mexico 18 de Mayo de 1835.

Digno es el motivo de sentimiento que excita y debe excitar en el sensible corazón de todo mexicano la muerte y los desastres de la guerra acaecidos el 11 del actual en las llanuras de Guadalupe y en la ciudad de Zacatecas. El triunfo de la armas del supremo gobierno va á afianzar, mal que pese á los descontentos y anarquistas la paz y el bien estar de la república, si bien es sensible, en expresion del mismo vencedor, del general Santa Anna, *por los mexicanos que se han sacrificado para conseguirlo.* Pero ¡cuán mal se hermanan ese profundo sentimiento de dolor que muestran los perio-

dicos de la oposicion con el vivo deseo de encender de nuevo la tea de la discordia, con el empeño criminal de que continúe la guerra y la desolacion, y con el perverso intento de seducir de nuevo á los incautos con el desaprovado fin de prolongar las disensiones intestinas entre nosotros, solo con el objeto de saciar su venganza y todas sus pasiones! Ya se pretende presentar á las infelices víctimas de la desobediencia y el capricho de D. Francisco García al nivel de los defensores de la libertad: ya se excita á la rebelion al estado de Durango, á fin de que no cese la guerra civil; y ya se desatan como energúmenos, contra el general presidente, el supremo gobierno, sus ministros, las cámaras, la nacion, el pacto social, y su delirante furor les impele hasta proclamar la traicion y la union de algunos estados á una nacion extranjera. Si tales son los intentos y tales las miras perversas de la mas exaltada demagogia, el triunfo de los principios verdaderamente liberales, la causa del orden y la época de la reconciliacion y de la paz, no pueden estar muy distantes de nosotros, pues á excepcion de un cortísimo número de delirantes exaltados, de mexicanos traidores indignos de este nombre, el resto inmenso de la nacion, olvidando los antiguos motivos de rencilla y rencor, se unirán muy pronto contra esa turba desmoralizada, y la paz y el bien estar de república, á la sombra de la libertad verdadera y no del libertinage, se afianzara para siempre bajo la égide de la ley.

México 19 de Mayo.

Anteayer por la tarde se han presentado en gran parada en el potrero llamado de Balbuena las tropas de la guarnicion de esta ciudad que estaban francas en número de mas de dos mil hombres de todas armas, mandados por el Sr. comandante general y á presencia del Exmo. Sr. general presidente interino, del Exmo. Sr. ministro de la guerra y de otros gefes. Las evoluciones é instruccion militar que manifestaron estos cuerpos, agradaron mucho y llenaron de satisfaccion al inmenso concurso que se reunió en aquel punto

México 20 de Mayo.

Mañana insertarémos el parte en que el general Vizcaino comunica que el coronel Payan y todos los pronunciados del valle de Huamuxtlán se acogieron á la elemencia del gobierno, entregando todas las armas y municiones.

Cada tiro es un gazapo. Los facciosos, por cada letra de las que escriben para promover la sedicion, reciben una derrota, y la que sigue no estaba ni en sus cálculos ni en sus temores. *Alvarez propone disolver su fuerza, y pide que se nombren comisionados para acordar los términos de su sumision.* Las comunicaciones de Alvarez para el efecto, son datadas una en 30 de abril, y otra en 5 de mayo, es decir, cuando ignoraba la completa derrota de los zacatecanos.

La tenue luz del Crepúsculo podrá servirles para que conozcan que si la rabia rasga el pecho, no consuela el alma del desgraciado.

Deseoso el Ecsmo. Sr. presidente interino de que se generalicen las luces y conocimientos, y principalmente los que tienen mas relacion y enlace con la importante materia del derecho internacional en los diversos y difíciles puntos que este abraza, ha creído que puede llegarse á ese término, siguiendo el ejemplo de algunas naciones ilustradas que se ocupan en recopilar todas las piezas diplomáticas de interés general, exornándolas con decisiones que puedan servir para fijar el mismo derecho y administrar toda clase de conoci-

mientos en una materia no menos espinosa que necesaria.

Para poner en planta este pensamiento, ha elegido S. E. á V., asi por sus conocimientos en el particular, como por los muy extensos que posee en la literatura clásica, y en la pureza del idioma; circunstancias que como V. sabe son absolutamente indispensables para que esta clase de obras puedan darse al público, y ser bien recibidas entre los literatos y hombres de estado.

La recopilacion de que se trata quiere S. E. que contenga lo siguiente: los tratados ó negociaciones de comercio ó de alianza y union que la república haya celebrado con sus hermanas las del Sur, y estas entre si: los que la misma tenga estipulados con otras potencias de Europa ó con los Estados-Unidos del Norte: los de las otras repúblicas con estos gobiernos; y los tratados de las potencias de Europa que recíprocamente hayan celebrado, asi como las transacciones políticas y diplomáticas que hayan ocurrido en el continente americano y en la propia Europa: en el concepto de que como esta coleccion ó tratado debe darse á luz anualmente, se deja entender que en cada tomo deben comprenderse todas las piezas correspondientes al año en que se publiquen.

El segundo lugar deberán ocupar las leyes ó disposiciones, tanto nacionales como extrangeras, que tengan íntima conexion con el derecho público de gentes é internacional; y el tercero todas aquellas comunicaciones ó correspondencia que hallan seguido los ministros y agentes diplomáticos, así en Europa como en América, con los respectivos gobiernos cerca de quienes estén acreditados, en que se hayan agitado puntos delicados de derecho é interés general, ilustrando cada artículo de los que se han mencionado con doctrinas de los mejores y mas acreditados escritores, y con notas de lo que con mas generalidad se practique por los gabinetes de las naciones ilustradas.

La empresa es laboriosa, exige dedicacion y un tino delicado: pero hallándose reunidas en V. estas prendas, S. E. espera que

cualquiera dificultad que pudiera presentarse á otro á quien no sean familiares los conocimientos é instruccion de V., desaparecerá desde luego en fuerza de los que V. ha sabido proporcionar; se: el supremo gobierno cooperará eficazmente por su parte á facilitarle los documentos que V. necesite del exterior, y cualquier otro de los que existen en los archivos.

Asimismo ha dispuesto S. E. que en clase de auxiliar, y bajo las órdenes de V., debe ocuparse D. Miguel Arroyo, secretario que ha sido de nuestra legacion en Centro-América, y nombrado para la de los Estados-Unidos del Norte, de cuyos conocimientos puede V. sacar todas las ventajas posibles.

Tengo la honra de comunicarlo á V. de orden superior, para su cumplimiento y satisfaccion.

Dios y libertad. México mayo 19 de 1835.—Gutierrez Estrada.—Sr. D. Manuel E. Gorostiza.

México Mayo 22.

La idea de formar una coleccion diplomática de los documentos mas interesantes á nuestro pais en el importante ramo de nuestras relaciones exteriores, es digna de las luces y del decidido empeño por la ilustracion que manifiesta en todos sus pasos la administracion actual, y de que es una prueba el oficio que hoy insertamos. Si en todo gobierno libre deben los ciudadanos imponerse en el derecho público, que arregla las relaciones de los subordinados con las autoridades que ejercen el poder, no es menos importante que se instruyan en el derecho internacional que arregla las de su nacion con las otras con quienes ha celebrado tratados de amistad, navegacion, comercio, límites, alianza, liga &c. Un estudio tan importante en una nacion como la nuestra, que se lanza en medio de la astucia y la pericia diplomática de las antiguas naciones con la sencillez y el candor de la niñez, es absolutamente indispensable á los individuos que por sus comisiones ó empleos, tienen que dirigir ó que intervenir de algun modo en esta clase de negociados, de que no se tenia ni idea entre nosotros hace veinte y cinco años. La eleccion por



otra parte del Sr. Gorostiza no ha podido en nuestro concepto haber sido mas acertada: sus despejados talentos, su instruccion no comun y su acreditada experiencia adquirida en la práctica de los gabinetes de Europa, al paso que lo recomiendan extraordinariamente, hacen presagiar con seguridad, que la obra será digna de los deseos del ilustrado gobierno, de las luces del siglo y de su acreditado autor.

México Mayo 23.

Hoy han cerrado sus sesiones ordinarias las augustas cámaras del congreso general de la nacion, y en tan augusto acto dirigió el Exmo. Sr. presidente interino el discurso siguiente.

CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA NACION.—Al comenzar el año venisteis á este mismo agosto santuario á realizar las esperanzas que la nacion habia justamente concebido, de que vuestras luces, vuestra prudencia é interés por la república, la salvarían de las tormentas que pudieran amenazar á la paz, cuya benigna influencia disfrutaban los pueblos. Vuestra resolucion era noble y generosa: deseabais multiplicar los beneficios que se gozan solamente cuando el orden no se altera, y cuando la sociedad no se siente agitada por el furor de las pasiones políticas: estábais preparados á oponeros con la energía digna de los representantes de un pueblo grande, á los avances de la anarquía, á los conatos de los que invocan á la libertad para envilecerla, á los derechos mas sagrados para hollarlos, y á la causa santa de la nacion para confundirla y arruinarla. Habeis correspondido á vuestros designios. La nacion es deudora de bienes inestimables al anhelo constante que habeis manifestado por su sólida felicidad; y las pretensiones de los que aspiraban á reconquistar el poder de vejar, de oprimir y de disolver todos los vínculos sociales, se han estrellado en la firmeza con que habeis sostenido los principios, las garantías que á todos sin distincion favorecen, los goces y deberes de los ciudadanos.

3.
Dando una rápida ojeada sobre los actos y política de la administracion anterior, anunciasteis solemnemente el fallo que la nacion habia pronunciado sobre tantos crímenes y errores que fatigaron su paciencia. Debida era la reparacion; y os apresurasteis á declarar nulo é insubsistente cuanto se habia practicado abusando de la facultad de legislar, barrenando las garantías, confundiendo los poderes, violentando las conciencias, y disolviendo el pacto que no puede decirse existente cuando se conservan las obligaciones del súbdito y este no recibe otra recompensa que persecuciones, destierros é ignominia. Por esto mereció vuestra aprobacion la conducta del presidente en el año último, como que ha sido digno por ella de ser saludado *padre y libertador de la patria*.

La nacion, instruida por los mas amargos desengaños, conoedora por un feliz instinto que jamas la ha abandonado en medio de tan repetidos desastres, de que su dicha y bienestar se fincan en la conservacion de la paz, y en la obediencia y sumision á las leyes, ha resistido todas las tentativas de la seduccion y de la perfidia. La primera chispa que apareció en el Sur del estado de México, se sofocó sin demora alguna. La sedicion de la fortaleza de Ulua fué corregida y será castigada. Las autoridades del estado de Zacatecas han recibido una dura leccion, sirviendo su desacato á las leyes, para afianzar mas su indestructible prestigio, para sublimar las glorias del ilustre vencedor de Tampico y del denodado ejercito que lo acompañó en la brillante jornada que tanto lustre ha dado á nuestros fastos militares.

Decisivas y muy sólidas son las ventajas de esta campaña. Nadie osará oponerse en adelante á la voluntad de la nacion: *paz y orden* son el objeto de su anhelo, y *paz y orden* disfrutará. En vano vuelven sus miradas á un rincon del Sur del estado de México los enemigos implacables del reposo de la nacion: el escarmiento obra allí sus necesari-

os efectos, y los que fueron seducidos por esperanzas quiméricas, reconocerán en breve sus errores. El gobierno está dispuesto á usar, segun convenga, de su poder ó de su clemencia.

Muy satisfactorio es al ejecutivo haber desempeñado sus altos deberes sin haberse separado un ápice de los prescritos por la constitucion. Cuando los gobiernos cuentan con el invencible apoyo de la opinion su poder es tan enérgico como la voluntad del pueblo. Todo es debido al espíritu público: mucho se debe á las autoridades constituidas, y á ese ejército que conquistó la independenciam con su sangre, y á la libertad con sus heroicos esfuerzos. El ejecutivo no ha vacilado en el cumplimiento de sus obligaciones, y se goza en la perspectiva de una suerte mas feliz y segura para la república.

Las naciones amigas han continuado los testimonios de su benevolencia. Esperamos atraernos el respeto del mundo civilizado luego que la paz se haya consolidado, y puedan desplegarse bajo de sus auspicios los elementos de poder, concedidos tan francamente á este suelo privilegiado.

Representantes de la nacion! Volved á vuestros hogares con la dulce confianza de haber obrado el bien y dispuestos á continuar vuestras útiles y gloriosas tareas tan presto como las necesidades públicas lo exijan.

México mayo 23 de 1835.—
Miguel Barragán.

Habiendo sido nombrado el Exmo. Sr. D. Ricardo Pakenham, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca de nuestro gobierno, ha presentado hoy, con el ceremonial de estilo, su credencial al Exmo. Sr. presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos. Celebramos esta nueva prueba de la amistad que une nuestras relaciones á la Gran Bretaña, así como la promocion del Sr. Pakenham que habia desempeñado hasta ahora con tanto acierto las funciones de encargado de negocios de aquella potencia. (Diario.)



ESTERIOR.

México Mayo 17.

Ha llegado el paquete francés, cuyas noticias alcanzan hasta 4 del último marzo, y de ellas extractamos lo siguiente. (*Diario.*)

FRANCIA.

El rumor de un nuevo ministerio ocupa mucho la atención del público francés: muchos conjeturan, y es lo más probable, que en nada se variará el sistema seguido por el actual, y que solo se trata de remplazar al presidente del consejo, mariscal Mortier, por otra persona de más vigor y capacidad, y uno que otro de sus miembros. El mariscal Soult ha sido llamado á Paris por el rey, como también el conde Sebastiani, que hacia muy pocos días habia ido á desempeñar á Londres las funciones de ministro plenipotenciario, sucediendo al príncipe de Talleyrand, cuya dimisión fué aceptada. Creese que estos dos personajes entrarán de nuevo al gabinete, en cuyo caso no se variará la línea de política que se ha seguido, sea con respecto al exterior, ó á la que se ha observado interiormente. Estas entradas y salidas de los mismos hombres á unos mismos puestos, esas susceptibilidades que les hacen hoy renunciar y mañana aceptar los mismos destinos; esas intrigas palaciegas dan armas á la oposición constitucional que se aumenta diariamente y que tal vez llegará á vencer á los *doctrinarios* que han ocupado el gabinete desde la caída del ministerio Laffitte.—En cuanto á la cuestión relativa á los 25 millones que la Francia estipuló pagar á los Estados-Unidos por medio del tratado de 4 de julio de 1831, se ha diferido su resolución hasta que la cámara de diputados haya examinado todas las piezas que le han sido presentadas por el ministerio: generalmente se cree que su voto será favorable al gobierno, por lo que se ha calmado la inquietud que habia por parte del comercio francés, que no hay duda alguna perderia mucho si hubiese lucha entre dicha república americana y la Francia.—La prueba de

que los temores han calmado, es que continúan haciéndose expediciones para aquel país, sin que el comercio haga caso de las declamaciones de muchos periodistas que gritan contra el pago de la deuda, creyendo que el honor nacional se ofenderia con este paso despues de las amenazas del presidente Jackson. Las cámaras continúan sus tareas legislativas: la de Pares sigue constituida en gran jurado por los sucesos de abril, y la de diputados se ha ocupado de nuevas disposiciones sobre quiebras y sobre el estanco del tabaco: este se ha prolongado por algunos años más, y se ha formado una junta á fin de hacer una investigación que ilustre la materia á cuya cabeza se halla monsieur Dupin.—Las noticias de un desarmamento en Prusia y Austria, han circulado y contribuido á aumentar la confianza general, como lo indican, los fondos públicos, que son en el día el mejor termómetro. El 5 por 100 ha subido á más de 109; el 4 por 100 á más de 97, y el 3 por 100 á más de 79, y así en proporción los demás efectos públicos.

ESPAÑA.

Este país desgraciado sigue sufriendo el terrible azote de la guerra civil: algunas de sus provincias septentrionales mantienen el fuego de la rebelión, sin que haya sido bastante para apagarlo ni el prestigio de Mina, ni un ejército de 50.000 hombres que el gobierno ha mandado allí. No queda jefe militar español de nombradía que no se haya estrellado contra la terquedad de los facciosos, cuyo jefe Zumalacarregui, dotado de prevision y pericia, sabiendo aprovechar las ocasiones, se presenta osado cuando está seguro del éxito de sus combinaciones, y sabe evitar el choque cuando calcula que puede serle perjudicial, sin dejarse guiar de esa temeridad imprudente que muchas veces es fatal á la estrategia.—El resultado ha sido que dichas provincias llevan más de un año de haberse insurreccionado, y el partido carlista asoma la cabeza por otras partes. Muchos atribuyen esto á la poca energía

que ha usado el ministerio actual y al temor que ha tenido de armar á las masas que están dispuestas á sostener á la reina, creyendo que triunfando éstas caeria el estatuto real y se entraria en una via mucho más liberal que la que hasta el día se ha seguido. Este es el motivo por que se ha alistado con tanta lentitud la milicia urbana en algunas partes, amortiguando de esa manera el espíritu que animaba á sus individuos hace un año. (S. C.)

ATALAYA.

Ciudad Victoria, Junio 6 de 1835.

Insertamos hoy el discurso que el Esmo. Sr. Presidente interino de la república pronunció en el acto solemne de cerrar las Augustas Camaras de la Union sus sesiones ordinarias: los conceptos que en aquel se emiten, y las noticias satisfactorias que se acaban de recibir del interior, respectivas á haberse restablecido completamente la tranquilidad en el estado de Zacatecas, esperandose que D. Juan Alvarez deponga pronto las armas que en un momento de delirio, levantó en el Sur contra el Supremo Gobierno, alhagan la creencia firme en que hemos estado de que esta vez van á conseguir los pueblos la paz y el orden que tanto necesitan para su conservación y felicidad. En vano querrán los anarquistas arrebatarnos estos preciosos bienes, por que los pueblos conocen ya sus verdaderos intereses, y tienen al frente de su causa al dignísimo Presidente de la República, á un gobierno como el general, lleno de ilustración y de vida, y á casi todas las autoridades de los Estados, y entre ellas las más influentes, que desean proporcionar á sus comitentes bienes efectivos, en lugar de las teorías quiméricas con que hasta ahora hemos desgarrado las entrañas de la patria. ¡Quiera el cielo que obtengamos luego luego aquellos bienes y que sean eternos en la nación!

IMPRESA DEL ESTADO.

Dirigida por el C. Manuel Bangs.

